


**CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Avanzan los cambios a Ley de Aduanas

**CON CINCO MODIFICACIONES, la propuesta de la presidenta Sheinbaum fue aprobada en comisiones de San Lázaro y se perfila para ser avalada hoy en el pleno**

POR IVONNE MELGAR

La reforma presidencial a la Ley de Aduanas avanzó en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, con cinco modificaciones en materia de patentes y plazos de autorización y capacitación, las cuales **Excélsior** adelantó el pasado sábado.

El dictamen fue aprobado con los votos a favor de los 31 legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Verde, quienes destacaron que la reforma es una medida inédita para castigar la corrupción de manera frontal en el actual gobierno.

El bloque oficialista, a través del presidente de

**EL DATO**
**Ajustes**

- Amplían la vigencia de la patente aduanal de 10 a 20 años.
- El periodo de vigencia de la autorización como agencia aduanal pasa de 10 a 20 años.
- El plazo para la certificación de los agentes aduanales pasa de 2 a 3 años.
- Se precisa que las patentes de agentes y autorizaciones de agencias tendrán 20 años de vigencia.
- Se podrán usar cartas de crédito en vez de la cuenta aduanera de garantía.

la Comisión, Carol Antonio Altamirano (Morena), señaló que esta propuesta "debió de haberse dado desde hace muchos años" y que su principal objetivo es acabar con la corrupción y "poner orden a las aduanas".

En tanto, la oposición, conformada por los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, cuestionó el dictamen y votó en contra, advirtiendo que la reforma viola la Constitución al no garantizar la equidad fiscal ni la rendición de cuentas de los funcionarios.

Se prevé que, hoy, el pleno de la Cámara de Diputados someta a votación la reforma.



## COMISIONES

## Avanza reforma aduanera en diputados

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con las cinco modificaciones que **Excelsior** adelantó el sábado avanzó en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados la reforma presidencial a la Ley de Aduanas.

Los 31 legisladores de Morena, PT y Partido Verde votaron a favor de la actualización que hoy martes saldrá adelante en la sesión del pleno de San Lázaro.

Destacaron los diputados del bloque oficialista que esta reforma es una evidencia de que, con el actual gobierno, se están tomando medidas inéditas para castigar la corrupción con firmeza y de manera frontal.

Sin embargo, los 12 representantes del PAN, PRI

# 31 LEGISLADORES

de Morena, PT y Verde votaron a favor del plan que ahora va al pleno.

y Movimiento Ciudadano cuestionaron el dictamen advirtiendo que viola la Constitución en la obligación de garantizar la equidad fiscal y la rendición de cuentas de los funcionarios, desconoce recomendaciones internacionales y carece de respuestas al fraude del huachicol fiscal.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena),

afirmó que "esta es una propuesta que debió de haberse dado desde hace muchos años, pero con la valentía de la presidenta Claudia Sheinbaum se da este paso: es un dictamen benéfico para el país: su planteamiento es acabar con la corrupción. Y hay una serie de medidas que pone orden a las aduanas".

Al exponer el contenido del proyecto de ley, el morenista destacó que en la Comisión se le hicieron cinco modificaciones a la propuesta enviada por la titular del Ejecutivo Federal.

"El artículo 159, quinto párrafo, modifica la propuesta relativa a la vigencia de la patente aduanal de 10 a 20 años prorrogables por un plazo igual. Asimismo, en el artículo 167/D 11º párrafo, se modifica la propuesta relativa

a la vigencia de la autorización para operar como agencia aduanal de 10 a 20 años prorrogables", reseñó Altamirano.

Expuso que las modificaciones son para brindar mayor certeza a las agencias aduanales por las inversiones que realicen en infraestructura, capacitación y desarrollo para brindar sus servicios.

Enumeró el legislador por

Oaxaca que además se modificó la propuesta relativa al plazo para la certificación de los agentes aduanales a efecto de que mantengan su patente, el cual pasará de dos a tres años.

El panista Héctor Saúl Téllez cuestionó que la reforma deja el control de las aduanas en los militares y que quieren continuar con la *franquicia* del huachicol fiscal.



El dictamen va en contra de las recomendaciones del Banco Mundial y de la Organización Mundial de Aduanas de garantizar la agilización del despacho de mercancías."

**JERICÓ ABRAMO**  
DIPUTADO DEL PRI



La ley impone nuevas cargas y controles a los agentes y agencias aduanales, pero omite establecer mecanismos claros y vinculantes de control."

**PATRICIA ELIZONDO**  
DIPUTADA DE MC



Foto: Especial

El morenista Carol Altamirano aseveró que se busca acabar con la corrupción en las aduanas del país.